

Informe de Actividades No. 1

Contrato No. 34 del año 2015

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales a la Función Pública para apoyar, la definición e implementación de los esquemas de monitoreo y seguimiento a los planes estratégicos Sectorial e Institucional y del Plan Anual de Acción de 2015, así como la estrategia de evaluación de políticas de la Función Pública y el seguimiento a la estrategia de articulación de la oferta sectorial y gestión de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad institucional de las entidades territoriales, para cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión denominado MEJORAMIENTO, FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONAL

Periodo reportado: Del 01 de julio al 30 de julio de 2015

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratistas
Obligación 1) Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la definición e implementación de los esquemas de monitoreo y seguimiento a los planes estratégicos sectorial e institucional y del Plan Anual de Acción 2015, así como la estrategia de evaluación a las políticas de la Función Pública.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisión de la alineación de las metas del Plan Anual de Acción con los proyectos de gestión asociados a las mismas.</li> <li>2. Se realizó la revisión y ajustes al informe de gestión del primer trimestre del año 2015.</li> <li>3. Se realizó la presentación de los logros de la gestión durante el primer trimestre.</li> <li>4. se elaboró el informe de gestión del segundo trimestre.</li> <li>5. Se realizaron ajustes a las fichas técnicas de los Indicadores 3,4 y 9 de SINERGIA.</li> <li>6. Se realizó asesoría a la Dirección General, la Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites; Dirección de Empleo Público y la Oficina de Sistemas, para realizar el reporte de seguimiento cuantitativo y cualitativo de los indicadores de SINERGIA.</li> <li>7. Se elaboró presentación con el estado de avance de los indicadores de SINERGIA al 30 de junio para la presentación del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo.</li> </ol>
Obligación 2) Efectuar el seguimiento a la estrategia de articulación de la oferta sectorial y gestión de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad institucional de las entidades territoriales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se acompañó la entrevista para el contrato del enlace territorial de los municipios de Itzmina y Quibdo en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la gestión territorial a partir de la articulación institucional, con énfasis en servicio al ciudadano y construcción de paz".</li> <li>2. Se ajustaron estudios previos del equipo de trabajo y de la auditoria del proyecto "Fortalecimiento de la gestión territorial a partir de la articulación institucional, con énfasis en servicio al ciudadano y construcción de paz".</li> <li>3. Se realizó ajuste al POA del proyecto "Fortalecimiento de la gestión territorial a partir de la articulación institucional, con énfasis en servicio al ciudadano y construcción de paz".</li> <li>4. Se realizó ajustes al Plan Anual de Adquisiciones en relación con el presupuesto a ejecutar del proyecto "Fortalecimiento de la gestión territorial a partir de la articulación institucional, con énfasis en servicio al ciudadano y construcción de paz" para el año 2015.</li> </ol>
Obligación 3) Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, talleres y en general todas aquellas reuniones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del supervisor.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistir el 21 de julio a la reunión del comité de gestión de ajustes y modificaciones al POA para revisar la posibilidad de reducir el tiempo del proyecto "Fortalecimiento de la gestión territorial a partir de la articulación institucional, con énfasis en servicio al ciudadano y construcción de paz".</li> </ol>

Anexos:

  
Firma Contratista

  
Firma Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011